

**BACCALAURÉAT FRANÇAIS INTERNATIONAL  
SESSION 2025**

SECTION :      ESPAGNOLE

ÉPREUVE :      HISTOIRE - GÉOGRAPHIE

DURÉE TOTALE :      4 HEURES

**Le candidat mentionne sur sa copie son parcours :**  
**bilingue ou trilingue ou quadrilingue**

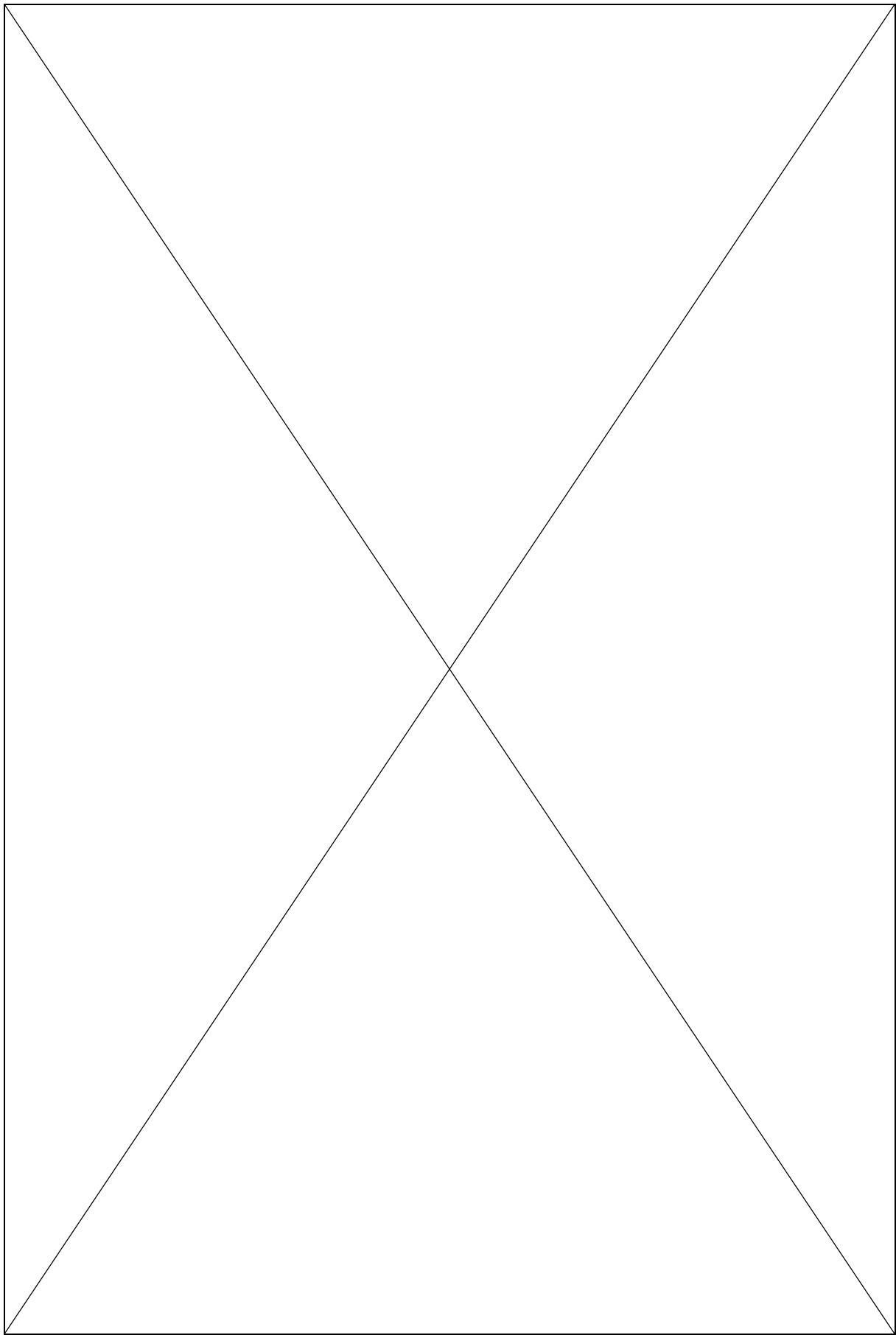
*Le candidat devra traiter **UN** des deux sujets de composition  
ET le sujet d'étude critique de documents.*

Le dictionnaire unilingue dans la langue de la section est autorisé.  
Les dictionnaires sous forme électronique ne sont pas autorisés.  
L'usage de la calculatrice est strictement interdit.

Dès que ce sujet vous est remis, assurez-vous qu'il est complet.  
Ce sujet comporte 5 pages numérotées de 1/5 à 5/5.

Chacune des deux disciplines compte pour la moitié des points dans la note finale.

*Afin de respecter l'anonymat de votre copie, vous ne devez pas signer votre composition, citer votre nom, celui d'un camarade ou celui de votre établissement.*



## **PRIMERA PARTE: COMPOSICIÓN**

*El candidato o la candidata elige uno de los dos temas siguientes.*

### **COMPOSICIÓN 1**

**Francia, una potencia marítima mundial: ventajas y retos.**

### **COMPOSICIÓN 2**

**Territorios desigualmente integrados en la globalización: factores, actores y dinámicas.**

## SEGUNDA PARTE: ESTUDIO CRÍTICO DE DOCUMENTOS

### TEMA: LA MULTIPLICACIÓN DE ACTORES INTERNACIONALES EN UN MUNDO BIPOLAR (DE 1945 A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 1970)

**Instrucción:** Analizando los documentos, explique el proceso de reintegración de España a las relaciones internacionales en los años 60.

*El análisis de documentos constituye el centro de su trabajo, pero requiere la movilización de sus conocimientos personales para ser llevado a cabo.*

#### Documento 1: Decreto Ley, por el cual se aprueba el Plan de estabilización de 1959.

Al final de la Guerra de Liberación, la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada (...) por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda. La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados (...), lo que motivó una serie de intervenciones económicas al servicio de las tareas del abastecimiento y de la reconstrucción nacional. Sin embargo, a través de estas etapas difíciles, España ha conocido un desarrollo sin precedente en su economía. (...)

El Decreto-ley que a continuación se articula establece la liberalización progresiva de la importación de mercancías y paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos y al Ministerio de Hacienda para dictar normas acerca del volumen de créditos. Es indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio. Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de la O.E.C.E.<sup>1</sup> La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. (...)

1. O.E.C.E: acrónimo de la Organización europea de cooperación económica fundada por 16 países de Europa occidental, en 1948, y en la cual se integra España en 1958.

**Fuente:** Nueva Ordenación de la Economía española (*Boletín oficial del Estado* del 20 de julio de 1959).

**Documento 2: intento de España para ingresar en la Europa comunitaria**

MADRID, SABADO  
10 DE FEBRERO  
DE 1962 - EJEMPLAR  
1,50 PESETAS

**ABC** DIARIO ILUSTRADO  
AÑO QUINCUAGESIMO  
QUINTO. NUM. 17.445  
80 PAGINAS

DEPOSITO LEGAL - M. 12 - 1958

## ESPAÑA SOLICITA LA ASOCIACION CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

SE MENCIONA EN LA SOLICITUD LA POSIBILIDAD DE LLEGAR "A LA PLENA INTEGRACION, SALVADAS LAS ETAPAS INDISPENSABLES PARA QUE LA ECONOMIA ESPAÑOLA PUEDA ALINEARSE CON LAS CONDICIONES DEL MERCADO COMUN"

TAMBIEN AFIRMA EL DOCUMENTO QUE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON LOS PAISES AMERICANOS NO SUFRIRAN MENCUA Y PUEDEN SER UNA POSITIVA CONTRIBUCION PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS ENTRE AQUELLOS Y LA COMUNIDAE

La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha facilitado la siguiente nota:

«En cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, el conde de Casa Miranda, embajador de España acreditado ante el Mercado Común, ha hecho entrega hoy en Bruselas de una carta del ministro español de Asuntos Exteriores dirigida al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, solicitando la apertura de negociaciones en orden a una posible integración de España en la misma.»

MERCADO COMUN EUROPEO  
MIEMBROS  
ASOCIADOS  
SOLICITAN INGRESAR

NORUEGA  
SUECIA  
DINAMARCA  
HOLANDA  
REINO UNIDO  
BELGICA  
ALEMANIA  
FRANCIA  
SUZA  
AUSTRIA  
PORTUGAL  
ESPAÑA  
ITALIA

**Fuente:** portada de la edición del 10 de febrero 1962 del periódico español ABC